

Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Aysén

1. Día : miércoles 19 de noviembre de 2025
 Hora : 16.30 horas
 Lugar de reunión : Virtual (Plataforma Zoom) / Presencial: Cámara Chilena de la Construcción

Asistentes (**7/8**): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

REPRESENTATIVIDAD	ORGANIZACIONES	INTEGRANTES	PRESENCIAL	VIRTUAL
UNIVERSIDADES	Universidad de Aysén	Carlos Jara	✓	
	Centro Estudios de la Patagonia - CIEP	Manuela López	✓	
ONGs	Aumen o Eco de los Montes	Javiera Cisternas	✓	
	CODESA	Erwin Sandoval		✓
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	Cámara Chilena de la Construcción	Pablo Carrasco	✓	
	Corporación de Desarrollo Productivo del Litoral de Aysén-CORPAYSEN	Margit Veloso		✓
ORGANIZACIONES SINDICALES	Sindicato de Trabajadores CONAF Aysén	Patricio Valenzuela	-	-
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Seremi del Medio Ambiente	Yoal Díaz Reyes		✓

2. **Dirige la sesión:** Presidenta Manuela López - CIEP
3. **Secretaria Técnica:** Ana I. Velásquez Fuentealba – Profesional EDUPAC.
4. **La sesión se desarrolló en formato híbrido.** El Consejero Patricio Valenzuela se excusó de participar.
5. **Desarrollo de la Sesión:** La presidenta da la bienvenida a consejeros/as presentes y conectados, agradeciendo también la presencia del Seremi del Medio Ambiente. Se indica que esta es la penúltima sesión del año y que se confirmarán fechas para diciembre.

6. Lectura y Ratificación de Acta Anterior: La Secretaria Técnica, Ana Velásquez, da lectura al acta de la sesión del 29 de octubre de 2025, detallando los acuerdos adoptados, entre los cuales destacaron:

- Solicitud de reunión con parlamentarios vía Ley del Lobby.
- Seguimiento a autoridades por respuestas al oficio sobre ley de biocombustibles.
- Preparación de exposición para próximos reglamentos SBAP y procesos de participación.
- Seguimiento a la situación ambiental de **Alto Mañihuales** y solicitud de información consolidada de la mesa técnico-científica e invitación a Directora de SER-NAGEOMÍN a la presente sesión de Consejo.

7. Seguimiento de Acuerdos

Solicitud de Reuniones con Parlamentarios (Ley del Lobby)

La presidenta informa que se ingresaron correctamente las solicitudes de audiencia a los **dos senador/a y tres diputados/as** de la región. El sistema de la Cámara presenta fallas, pero las solicitudes están en trámite.

Se destaca que las solicitudes fueron realizadas en representación del Consejo Consultivo, incluyendo antecedentes del cuerpo colegiado y el foco temático:

- Implementación de la Ley de Biocombustibles Sólidos
- Financiamiento del revestimiento térmico

Consulta Indígena – Ley SBAP / Sitios Prioritarios

La Secretaria Técnica precisa que el proceso de consulta indígena aún no finaliza y queda pendiente el **Encuentro de Pueblos** previsto para diciembre, en tanto el proceso de definición Sitios Prioritarios se encuentra detenido.

Erwin Sandoval (CODESA)

Sobre transición justa y Ley de Biocombustibles (relato desde COP 30):

- Informa su participación en un panel donde también estuvo el Subsecretario de Medio Ambiente.
- Plantea la relevancia de aplicar un enfoque de transición justa en la región por el impacto que tendrá la ley de biocombustibles.
- Indica que el Subsecretario:
 - No tenía clara la magnitud del problema de leña en Aysén.

- Coincidió en que podría subir el precio de la leña al entrar en vigor la ley.
- Sugirió coordinar una reunión con el Seremi para tratar el tema.

SEREMI DE MEDIO AMBIENTE – Yoal Díaz Reyes.

- Agradece la puntualidad y presencia.
- Señala que es una instancia importante por ser la penúltima sesión del año.

Sobre solicitud de reunión con Subsecretario del Medio Ambiente:

- Responde a lo planteado por Erwin Sandoval:
 - “Yo veo las coordinaciones para ver si es necesario hacerla como reunión interna, más allá de una reunión por Ley del Lobby”.
- Se compromete a consultar a Gabinete y coordinar la reunión si corresponde.

Contaminación Minera en Alto Mañihuales

Se retoma el acuerdo pendiente respecto a conocer una fecha tentativa de entrega del **informe consolidado** de la mesa técnico-científica sobre el tranque de relaves y contaminación en el sector.

Intervención del Seremi del Medio Ambiente – Yoal Díaz Reyes

Sobre la situación de Alto Mañihuales e Informe Consolidado del trabajo de Mesa Técnico Científica, el Seremi Yoal Díaz informa:

- La mesa técnico-científica (DGA, Sernageomin, SEREMI Salud, SMA, entre otros) ha sostenido sesiones durante el año; y se creó con el objeto de coordinar acciones por el tranque de relaves.
- El informe consolidado busca sintetizar el actuar estatal y unificar recomendaciones.
- Señala que la Delegación Presidencial ha instruido “**un plazo perentorio**” para cerrar los puntos pendientes del informe.

Intervención de Erwin Sandoval (CODESA)

El consejero enfatiza:

- La comunidad lleva meses sin información actualizada (última reunión en julio de 2025).
- La ausencia de comunicación vulnera compromisos de participación (Acuerdo de Escazú).
- Los servicios sectoriales no cuentan con presupuesto para dar continuidad a los muestreos de agua desarrollados entre los meses de junio y julio del presente año (eso nos han informado en reuniones por Ley de Lobby que hemos sostenido). Los vecinos han insistido en la necesidad de monitoreos permanentes, sobre todo en verano (época de mayor dispersión de polvo desde la cubeta del relave). Asimismo, no hay claridad sobre financiamiento ni posibilidad de acceder a otros monitoreos solicitados por vecinos/as afectados/as: a) estudios sobre presencia de metales pesados en habitantes del sector; b) estudio sobre presencia de metales pesados en suelos y forraje; c) estudio sobre metales pesados en ganado y cultivos de los habitantes de la zona.
- El retraso genera desconfianza y no permite responder a inquietudes de vecinos/as.
- Solicita informar de inmediato a la comunidad sobre avances, aunque el documento no esté finalizado, y activar medidas paralelas como, por ejemplo, que la Superintendencia del Medio Ambiente disponga Medidas Provisionales en procedimiento sancionatorio en curso (**ROL F-28-2025**); tal como el organismo hizo en procedimiento sancionatorio sustanciado entre 2015-2018.

Preocupación transversal de los Consejeros y Consejeras presentes:

En relación con la falta de claridad sobre fecha de entrega de Información a la comunidad afectada (Seremi había comprometido llegar con plazos a esta reunión).

Asimismo, los Consejeros y Consejeras en su totalidad, manifiestan su malestar por la falta de concurrencia de la Directora Regional de SERNAGEOMÍN o alguien de su equipo a esta sesión. Habiendo sido citada con tiempo suficiente, resulta poco deferente que su respuesta – manifestando imposibilidad de concurrir – fuera enviada el día de hoy a pocas horas del inicio de la sesión.

Manuela López (CIEP)

- La presidenta apoya la necesidad de entregar información y mejorar la articulación con la comunidad.
- Tras la intervención del Seremi sobre la mesa técnico-científica, destaca la necesidad de precisar avances y plazos para entregar información oportuna a los consejeros/as.

- En cuanto a que resulta inaceptable la respuesta de Sernageomín a nuestra invitación a esta sesión del Consejo.
- Sobre la mesa técnico-científica (Alto Mañihuales) pregunta directamente por la falta de avances visibles para la comunidad y por el retraso del informe consolidado.
- Expresa preocupación por la ausencia de una planificación clara.

Seremi Yoal Díaz Reyes

Sobre la mesa técnico-científica de Alto Mañihuales:

- Explica que la mesa se conformó con DGA, Sernageomin, SMA, Seremi de Salud, Delegación Presidencial y otros servicios, para coordinar acciones por el tranque de relaves.
- Indica que la acción estatal no se ha detenido:
 - “No es que no esté pasando nada; los servicios están accionando”.
- Aclara función del informe consolidado:
 - “Lo que hace el informe es sintetizar todas las acciones que han habido y proponer líneas de trabajo”.
- Informa que se han discutido propuestas de estudios de cuenca, suelo, salud del ganado y monitoreo permanente.
- Señala que la Delegación Presidencial ha instruido “un plazo perentorio” para cerrar los puntos pendientes del informe.

Erwin Sandoval (CODESA)

Sobre implementación estatal y diálogo temprano:

- Plantea que el Estado ha llegado tarde en socializar temas relevantes (como Sitios Prioritarios).
- Sostiene que es necesario adelantarse a los conflictos y trabajar con actores locales antes de implementar normativa.

Intervención sobre Alto Mañihuales:

- Expone preocupación severa por la falta de información a la comunidad:
 - “Me han bombardeado el WhatsApp preguntando cuándo se les va a llevar información y no tenemos respuesta”.
- Indica que no se justifica esperar el informe consolidado para informar a la comunidad:
 - “Es una excusa esperar el compás de espera del documento para no dar respuestas”.

- Reitera que los servicios no están levantando datos actualizados:
 - Seremi de Salud no tiene financiamiento para ampliar los monitoreos realizados en junio y julio del presente año
 - SAG no levantará antecedentes “mientras no se muera una vaca”.
 - DGA hizo muestreos acotados.
 - Sernageomin no se presentó a la sesión.
- Señala que existe una “crisis de derechos humanos” por la exposición a contaminación sin información clara.
- Reprocha falta de acción estatal articulada:
 - “Mientras el Estado no se ponga las pilas en levantar información, aquí nada va a pasar”.
- Reafirma principios del Acuerdo de Escazú: información oportuna y participación significativa.
- Reitera que la mesa citada por la comunidad se creó para trabajar en las soluciones con la comunidad y la validación social del territorio; sin embargo el ejecutivo ha preferido crear mesas paralelas, las cuales tampoco avanzan en soluciones concretas ni entrega información oportuna a los habitantes.
- Menciona la necesidad de auditar y actualizar el plan de cierre de parte de la empresa a cargo (de acuerdo a condiciones actuales del relave), tal como lo viene requiriendo SERNAGEOMÍN desde el año 2022. Además, reitera que la SMA puede disponer medidas provisionales para mitigar los impactos del relave mientras se efectúa la evaluación de impacto ambiental ordenada y la actualización del Plan de Cierre de la faena minera. Todo, cumpliendo la Ley número 20.551 sobre cierre de faenas e instalaciones mineras.

Javiera Cisternas (ONG Aumen)

- Propone levantar el tema de la situación actual en Alto Mañihuales al Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático en relación con el quehacer de los actores privados de la minería que no se responsabilizan por sus pasivos ambientales aun cuando se ha comprobado un perjuicio significativo en la salud de comunidades humanas.
- Comenta lo necesario de considerar acciones en paralelo en el mismo tema de Alto Mañihuales, sin necesariamente depender de atrasos en entrega de información desde las autoridades (informe consolidado).

9. Acuerdos

- Gestión de reunión con Subsecretario del Medio Ambiente sobre transición justa, Ley de Biocombustibles y revestimiento térmico;
- Solicitudes Ley del Lobby a parlamentarios ya ingresadas. Presidenta hará seguimiento;

- Solicitud de audiencia al Delegado Presidencial: exponer situación de Alto Mañihuales y plazos que se manejan;
- Responder correo a Sernageomin, consultando acerca de cuándo se podrán reunir con este consejo.
- Acerca de los videos de difusión del trabajo de este cuerpo colegiado, se solicitará apoyo a las unidades de comunicaciones de cada institución y que los próximos videos serán realizados por Carlos y Javiera, en ese orden.
- El Consejero Sandoval compromete socializar lo ocurrido en la sesión del Consejo Consultivo y las gestiones desplegadas, con los vecinos y vecinas de Alto Mañihuales con quienes mantienen contacto. Asimismo, comprometió sondear la posibilidad de que algún vecino o vecina pueda acompañarnos en la próxima sesión del Consejo.

10. Próxima Sesión

Se acordó realizar la reunión con el subsecretario y el delegado presidencial en formato extraordinario, por lo que se evaluará la sesión ordinaria del mes de diciembre.

Se plantea también retomar sesiones en el mes de febrero de 2026.

11. El Seremi del Medio Ambiente, Yoal Díaz Reyes, da fe de la asistencia de quienes no pueden firmar. Respalda el encuentro fotografías.

12. Los y las integrantes de este cuerpo colegiado entregan su aprobación de manera remota a la presente acta.

Se da término a la sesión a las 18.18 horas.

Seremi del Medio Ambiente
Región de Aysén

Profesional
Seremi del Medio Ambiente Aysén

Universidad de Aysén

CIEP

ONG Aumen

CODESA

Cámara Chilena de la Construcción

CORPAYSEN

ANEXO

Solicitado incorporar por los/as consejeros/as durante la revisión de este documento, para su aprobación.

14. El 24 de julio de 2015, la SMA dictó la Resolución Exenta N° 603 (en adelante, Res. Ex. N° 603/2015), mediante la cual ordenó a SCMET la adopción de medidas provisionales en conformidad a las letras a) y f) del artículo 48 de la LOSMA. Las medidas fueron ordenadas debido a la situación de riesgo inminente para la salud de las personas, generada por la acción del viento sobre el TRC, la cual ha favorecido la dispersión de los metales pesados existentes en el TRC. Específicamente, la Res. Ex. N° 603/2015 ordenó a SCMET adoptar las siguientes medidas provisionales: (i) presentar un proyecto a nivel de ingeniería conceptual que describa las medidas a implementar en sus instalaciones con el fin de evitar la dispersión de material particulado a los terrenos aledaños; (ii) realizar la humectación de aquellos sectores del tranque en los cuales no ocurra su humidificación natural por precipitaciones; y (iii) ejecutar un programa de muestreo y análisis en matrices de suelo (incluyendo suelo y subsuelo), flora forrajera y sedimento lacustre en el valle de Alto Mañihuales, en el sector comprendido entre el Tranque de relaves Confluencia y el Lago Norte (los requerimientos técnicos para la ejecución del programa de muestreo y análisis fueron detallados en la Res. Ex. N° 603/2015).

Fuente: Resolución Sancionatoria en procedimiento ROL F-057-2015, sustanciado por la Superintendencia del Medio Ambiente en contra de Sociedad Contractual Minera El Toqui